

**COOPERATIVA DE  
EMPRESARIOS  
MÚLTIPLES SUDECOR  
LITORAL LIMITADA.**

**ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO**

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada de fecha 25 de Julio de 2018 convócase a los asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 28 de Setiembre de 2018, a las 10 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de Delegados a elegir en cada caso: DISTRITO 1: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. de Mayo 95 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 2: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en calle General Paz 172 de Villa María, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). DISTRITO 3: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. Hipólito Irigoyen 633, de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de La Laguna, Río Tercero, Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 4: En la Sucursal Gálvez, sito en calle San Martín 323 de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Coronda, Esperanza, Gálvez y Franck. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). DISTRITO 5: En la Sede de Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Marcos Juárez, sito en calle 9 de Julio 118 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de General Roca, Marcos Juárez, Armstrong, Rosario Litoral, Rosario San Martín, Rosario Provincias Unidas, y Rosario Ovidio Lagos. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 6: En la Sucursal Rafaela, sito en calle Belgrano 222 de Rafaela, Provincia de Santa Fe para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). Las Asambleas Electorales de Distrito tratarán el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos y 4) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para las Asambleas de Delegados, todos por el término fijado en el Estatuto. Bell Ville, Julio de 2018. Sr. Fabián C. Zavaleta. Secretario. Cr. José Daniel Balbuena. Presidente. Nota: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los artículos 36 al 44 del Estatuto Social Reformado aprobado e inscripto en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución Nº RESFC-2017-630-APN-DI#INAE del 17 de Mayo de 2017. La nómina de asociados en condiciones de asistir y votar en las Asambleas o Padrón correspondiente a cada Distrito y el Estatuto Social reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Córdoba 399, 1º Piso, Bell Ville, Córdoba, domicilio legal de la entidad, de lunes a viernes de 10 a 15 horas hasta el día 18 de Setiembre de 2018 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44 del Estatuto Social que dice: "Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del distrito". A efectos de facilitar y permitir la oficialización de las distintas listas que se presenten, el Consejo de Administración en consideración a la facultad conferida por el Estatuto Social en el inc. ñ) del artículo 66, de resolver todo lo concerniente a la Cooperativa no previsto en el Estatuto, resuelve con respecto a las Asambleas Electorales de Distrito lo siguiente: 1º) Las listas que se confeccionen en cada distrito contendrán los siguientes datos de los candidatos a Delegados: Apellido y Nombres, Domicilio, Tipo y Número de Documento de Identidad. 2º) En las planillas u hojas con las firmas en apoyo de cada lista de candidatos, se indicará: Nº de Socio, Apellido y Nombre, Tipo y Nº de Documento, Domicilio, Teléfono y Firma. 3º) Cada lista deberá venir acompañada de la declaración firmada de cada candidato, de que acepta la postulación para la que es propuesto.

\$ 240 367131 Sep. 17

---

**CLUB ATLÉTICO SASTRE MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Atlético Sastre, Mutual, Social y Deportivo, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Octubre de 2018 a las 21,30 horas en su sede social, sita en E. Zeballos 1360 de la ciudad de Sastre, para tratar el siguiente temario:

## ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Informe de Comisión Directiva sobre el mandato conferido por el punto 3º) del orden del día de la Asamblea Ordinaria del 30 de Octubre de 2017.

3) Autorizar a la Comisión Directiva y por el término de su mandato para que pueda comprar o vender inmuebles como así también gravar con derechos reales bienes de la asociación (art.35 de los Estatutos Sociales).

4) Consideración de la memoria y balance e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 31º ejercicio contable, cerrado el 30 de junio de 2018.

5) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos y para cubrir los siguientes cargos: A) De Comisión Directiva: Por dos años: un Vice-Presidente 2º; un Pro-Secretario; un Pro-Tesorero; Vocales Titulares 1º, 5º, 6º y 7º y Vocales Suplentes 1º y 2º B) De Junta Fiscalizadora y por dos años Vocal Titular 1º y un Vocal Suplente 1º todo de acuerdo al art. 15 de los Estatutos Sociales.

6) Informe sobre la marcha de los servicios prestados por la Institución.

MARIANO SCAGLIA

Presidente

CLAUDIO SEVESO

Secretario

NOTA: De acuerdo al art.37 de los Estatutos Sociales, en caso de no reunir quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participación) sesionará media hora después presentes siempre que éste supere la cantidad de miembros del Consejo Directivo y del órgano de Fiscalización. Para participar en la asamblea es condición: a) Ser socio; b) hallarse al día con cuotas sociales; c) No estar purgando sanciones; e) tener seis meses de antigüedad. Las listas de candidatos serán oficializadas por el Órgano Directivo, con 15 días hábiles de anticipación en un todo de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos Sociales.

\$ 45 367734 Set. 17

---

## ALPI SANTA FE

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 2018 a las 18 horas en la sede social de la institución. 1ra. Junta 3033 para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria y Balance.

3) Renovación parcial de la Comisión Directiva

4) Elección de dos revisores de cuentas.

5) Designación de dos socios de entre los presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

ANA MARÍA CAPUTTO

V. ESMERALDA A. de RUSSO

Secretaria

NOTA: La Asamblea se realizará con la mitad más uno de los socios y media hora más tarde de la citada en la convocatoria, con los asociados presentes.

(art.14)

\$ 45 366265 Set. 17

---

## **LA EMILIA MUTUAL Y SOCIAL**

SAN JORGE

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo que establece el Art. 49 del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el domingo 28 de Octubre de 2018 a las 10:30 hs, en nuestro predio sobre Ruta 13, Av. Falucho 1698 de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura del Acta de la última Asamblea.
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 3) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos al 30/06/2018; así como la Memoria presentada por el Órgano de Fiscalía y Consejo Directivo
- 4) Ratificación o rectificación incremento cuotas societaria.

SERGIO FERNÁNDEZ

Presidente

MARISA OTTA

Secretario

Art. 56 del Estatuto Social: El "quórum" para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.

\$ 61,38 367676 Set. 17

---

## **ASOCIACIÓN MUTUAL C.A.R. TRACCIÓN DE AYUDA MUTUAL ENTRE SUS ASOCIADOS**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados de la Asociación Mutualista C.A.R. Tracción de Ayuda Mutual entre

sus Asociados para el viernes 26 de Octubre de 2018, a las 18:30 Horas de acuerdo a los Estatutos, en la Secretaría de la calle Cortada Caseros 335 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2.017 y 30 de Junio de 2018.

2) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Directiva por terminación de mandatos.

3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

OSCAR JOSE LUIS VICTTORI

Presidente

HORACIO DE MIGUEL

Secretario

NOTA: De acuerdo al Artículo 38° de los Estatutos de Asambleas Generales Ordinarias como las extraordinarias considerarán quorum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria con el número de asociados presentes, siempre que no sea inferior al total del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización siendo válida sus resoluciones.

\$ 85 367818 Set. 17

---

#### COMPAÑÍA DE CEREALES

**LA PELADA S.A.**

SANTO DOMINGO

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Compañía de Cereales La Pelada S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá su lugar el día viernes 28 de Septiembre de 2018, en la sede de esta Sociedad, sita en Ruta Provincial N° 4 - Km. 40, de la localidad de Santo Domingo, Provincia de Santa Fe, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de la presente asamblea.

2) Designación de un Director en reemplazo del renunciante Dr. Patricio Buzzi, que se desempeñará en sus funciones hasta el vencimiento del mandato de los actuales directores.

CARLOS BERTOLACCINI

Presidente

Se hace saber a los Señores accionistas que se deberá cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 225 367836 Set. 17 Set. 21

---

**CENTRO DE JUBILADOS Y**  
**PENSIONADOS NACIONALES ANEXO OTRAS CAJAS**  
**"9 DE JULIO"**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y ANEXO OTRAS CAJAS " 9 DE JULIO ", de conformidad a lo que establece el Art. 24 del Estatuto Social vigente, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 4/10/2018 a las 18 hs. en el local de Avda. Facundo Zuviría 4584 - Asociación Mutual Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales de nuestra ciudad.

Se da cumplimiento así a lo dispuesto en el Art. del Estatuto citado.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta a labrarse.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.
- 3) Informe del Síndico.
- 4) Proclamación de las autoridades electas.

LIONEL L. SANDOVAL

Presidente

Art. 29 del Estatuto

De no reunirse la mayoría absoluta de socios media hora más tarde de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá con el número de socios presentes siendo válida su resolución.

\$ 45 367801 Set. 17

---

**COOPERATIVA LTDA. DE**  
**ELECTRICIDAD, VIVIENDA Y SERVICIOS ANEXOS DE**  
**PUEBLO ESTHER**

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad, Vivienda y Servicios Anexos de Pueblo Esther a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 03 de Octubre de 2018 a las 17 horas en nuestra sede social, sita en calle Juan B. Alberdi 1316 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de (2) dos asociados para suscribir y ratificar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos correspondientes y Proyecto de Afectación de Resultados; Capitalización; documentación correspondiente al Cincuenta y Siete Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2018.
- 3) Lectura y consideración del Informe del síndico y del auditor correspondiente al Cincuenta y Siete Ejercicio Económico. Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración y Sindicatura.

4) Constitución de una Junta Receptora y Escrutadora de votos.

5) Elección de 2 (dos) Miembros Titulares por 3 años (por cesación de mandato), Elección de 1 (un) Miembro Suplente por 3 años (por cesación de mandato).

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año (por cesación de mandato).

PUEBLO ESTHER, setiembre de 2018.-

MARÍA E. CARBALLO

Presidente

ANGEL OLIBARE

Secretario

IMPORTANTE: Se recuerda a los señores asociados las disposiciones contenidas en el Art. 15 inciso "G" y en los Art. 41, 42, 43, 44 y 47 de nuestros Estatutos Social.

\$ 135 367813 Set. 17 Set. 19

---